



ACTA N° 03-2017

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD EJECUTORA GESTIÓN DE PROYECTOS
SECTORIALES (UEGPS)

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día 06 de noviembre de 2017, se reunieron en el local de la UEGPS, sito en Av. Gral. Trinidad Morán N° 955, Lince, los miembros del Comité de Control Interno de la UEGPS, reconfirmado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 087-2017-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, de fecha 25 de octubre de 2017.

I. ASISTENCIA

1. Sr. Alex Núñez Araujo, Director de Administración (Presidente)
2. Sr. Roberto Santos Guedet, Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación (Secretario Técnico)
3. Sr. Erich Buitrón Boza, Jefe de Asesoría Jurídica (Primer Miembro)
4. Sr. Edwin Cáceres Esteban, Jefe de Contabilidad (Segundo Miembro)
5. Sr. José Millones Neciosup, Jefe de Tesorería (Tercer Miembro).

II. QUÓRUM

Contándose con la presencia de todos los miembros titulares del Comité, se declaró válidamente instalada la presente sesión.

III. AGENDA

1. Instalación del Comité
2. Implementación del Sistema de Control Interno de la UEGPS

IV. ORDEN DEL DIA

A continuación se pasó a tratar cada uno de los puntos de la agenda.

1. Instalación del Comité

El Presidente dio inicio a la sesión, informando que, en atención a la normativa vigente, la Dirección Ejecutiva había procedido a reconfirmar el Comité de Control Interno de la UEGPS, designando 5 miembros titulares y 5 miembros suplentes. Dicha reconfirmación se realizó mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 087-2017-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, de fecha 25 de octubre de 2017. A continuación, procedió a dar lectura a la citada Resolución.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

2. Implementación del Sistema de Control Interno de la UEGPS

El Presidente informó que, en atención a la normativa emitida por la Contraloría General de la República para la implementación del Sistema de Control Interno, y debido a la alta carga de trabajo de los directivos y personal de la UEGPS, en el cumplimiento de las metas de ejecución de los Proyectos, ponía a consideración de los miembros del Comité la posibilidad de contratar un consultor o empresa consultora especializada, a fin de que brinde asesoría para la citada implementación.

A continuación, los miembros del Comité expresaron su conformidad a lo propuesto por el Presidente.

V. ACUERDOS

Luego de una breve deliberación, los miembros del Comité adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 004-2017-CCI

Contratar los servicios de un consultor o empresa consultora especializada, a fin de que brinde asesoría a la UEGPS en la implementación del Sistema de Control Interno.

Acuerdo N° 005-2017-CCI

Encargar a la Dirección de Administración realizar el estudio de mercado respectivo, a fin de llevar a cabo el correspondiente proceso de selección para la contratación de un consultor o empresa consultora especializada.

VI. OTROS ASUNTOS

El Presidente procedió a entregar copia de los siguientes documentos a los nuevos miembros del Comité:

- Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.
- Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.
- Normas de Control Interno, aprobadas por Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Siendo las 17:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros en señal de conformidad.

Alex Núñez Araujo
Presidente

Roberto Santos Guedet
Secretario

Erich Buitrón Boza
Primer Miembro

Edwin Cáceres Esteban
Segundo Miembro

José Millones Neciosup
Tercer Miembro

